

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECOILPET S.A., CELEBRADA EL 05 DE FEBRERO DEL 2014.

En la ciudad de Quito, República de Ecuador, a las diez horas y quince minutos del día 05 de febrero del 2014, en las oficinas de la Compañía ECOILPET S.A., ubicadas en las calles Av. Colón 1794 y Av. 10 de Agosto, en el Edificio CORPORACIÓN CFC, en el sexto piso, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía ECOILPET S.A.: **CORPORACION CFC S.A.**, representada legalmente por su Gerente General el señor Carlos Rodrigo Cisneros Mantilla, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representa el 99.9% del paquete accionario de la compañía; **TRI STAR FREIGHT TRI S.A. TRIFREIGHT**, representada legalmente por su Presidente Licenciado Ramón Yu Lee Changuín, propietaria de una (1) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representa el 0.1% del paquete accionario de la compañía.

Preside la junta el señor Ramón Yu Lee Changuín, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario, el señor César Alexis Gudiño Villacrés, en calidad de Gerente General,

Se indica además, que se encuentra presente el Ing. Esteban Rubio, en calidad de Comisario, quien ha sido convocado expresamente y con anterioridad para la junta a realizarse el día de hoy.

Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en uso de la facultad que les confiere la Ley de Compañías en su Art.238, resolvieron por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el propósito de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Informes del Gerente General de la Compañía, Auditores externos y Comisarios correspondientes al ejercicio económico del 2013.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del Ejercicio Económico del 2013.
3. Resoluciones acerca de la distribución de los beneficios sociales y el destino de los resultados del ejercicio económico del 2013.
4. Elección de Comisario de la Compañía;
5. Elección de Auditores externos.

El presidente declara instalada la sesión y dispone se pase a tratar los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL, AUDITOR EXTERNO Y COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.

La Junta entra en conocimiento del primer punto del orden del día, así el señor César Alexis Gudiño Villacrés, Gerente General de la Compañía presenta su informe anual de Gestión, entregando copia del mismo a los señores accionistas y desarrollado bajo los siguientes conceptos: Escenario Mundial, Escenario Regional, Escenario Nacional, Estados de Resultados, Requerimiento de la Gerencia. El mencionado informe se adjunta a la presente Acta.

el Presidente señala que una vez que ha conocido el informe del Señor Gerente General, procede el pronunciamiento de los señores accionistas respecto al mencionado informe.

En base a lo expuesto, la Junta General por unanimidad, resuelve: Aprobar el Informe de Actividades del Señor Gerente General del año 2013.

En el mismo primer punto del orden del día se informa por Secretaría que consta el Informe de Auditores Externos, toma la palabra el CPA, Jaime Suárez Herrera en representación de la firma **MREMOORES CIA. LTDA.** para presentar su informe y dar *lectura integral* del mismo como Auditores Independientes, el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta.

Luego de la exposición del informe de Auditoría Externa por parte del CPA, Jaime Suárez Herrera el cual en su parte relevante informa que en opinión de la firma Auditora, los *estados financieros* de ECOILPET S.A., "...presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ECOILPET S.A. al 31 de Diciembre del 2013 el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera"

Los Señores Accionistas presentes resuelven por unanimidad aprobar el Informe presentado por la Compañía de Auditoría Externa **MREMOORES CIA. LTDA.**

Siguiendo la agenda y en el mismo primer punto del orden, por Secretaría se informa que *continúa el informe del Señor Comisario* de la entidad, toma la palabra el Señor Ingeniero Esteban Rubio, quien presenta su informe emitido con fecha 30 de enero del 2014 el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta.

El Señor Comisario procede a dar lectura de su informe el cual en su parte final indica que *recomienda a los Señores Accionistas* la aprobación de los Estados Financieros elaborados por la Administración de la Empresa.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el informe del Señor Ingeniero Esteban Rubio, el mismo que es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.

El Señor César Alexis Gudiño Villacrés, Gerente General de ECOILPET S.A., presenta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos correspondiente al ejercicio económico del 2013, los cuales se adjuntan a la presente Acta. Luego de una amplia exposición de las cifras incluidas en los Estados Financieros, el Sr. César Alexis Gudiño Villacrés pone a consideración de la Junta de Accionistas la aprobación de los mismos.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, los Señores Accionistas resuelven por unanimidad aprobar El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2013 y que se adjuntan a la presente Acta.

TERCER PUNTO: RESOLUCIONES ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES Y EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.

El Presidente de la junta, solicita que una vez que se han conocido los Estados Financieros a Diciembre 31 del 2013, los accionistas deben pronunciarse sobre este punto.

UTILIDAD BRUTA	678.822,36
(-) PARTICIPACION TRABAJADORES	(101.823,35)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	576.999,01
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	30.941,63
(-) INGRESOS EXENTOS	-
BASE IMPUESTO A LA RENTA	607.940,64
(-) IMPUESTO A LA RENTA	(133.746,94)
UTILIDAD NETA	443.252,07
(-) 10% RESERVA LEGAL	(44.325,21)
UTILIDAD ACCIONISTAS	398.926,86

Luego de la exposición de la propuesta realizada por el Gerente General, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad acoger la recomendación y aprobar la distribución

de los beneficios sociales y el destino de la Utilidad a disposición de los Accionistas correspondiente al ejercicio económico 2013 será repartida de acuerdo al porcentaje de cada uno de los accionistas.

CUARTO PUNTO: ELECCIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

El Presidente de la Junta al referirse a este punto, propone elegir como Comisario de la Compañía al señor Ingeniero Esteban Rubio, para el ejercicio económico del 2014.

La propuesta del señor Presidente de la Junta es acogida por los Accionistas que resuelven por unanimidad elegir al Sr. Esteban Rubio en calidad de Comisario de la entidad para el ejercicio económico del 2014.

QUINTO PUNTO: ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS.

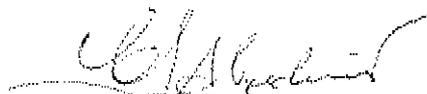
El Presidente de la Junta propone reelegir como Auditores Externos de la entidad para el ejercicio económico del 2014 a la Compañía **MREMOORES CIA. LTDA.**

Los accionistas resuelven designar a la compañía **MREMOORES CIA. LTDA.** como Auditores Externos de la entidad para el ejercicio económico del 2014.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta, dejando constancia que la misma formará parte en copia certificada por el Secretario en el Respectivo libro de Expedientes de Actas.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, La Presidenta AD HOC de la Junta declara concluida la misma cuando son las doce horas y treinta minutos del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes. f) CORPORACION CFC S.A., accionista, representada por su Gerente General señor Rodrigo Cisneros Mantilla; f) TRI STAR FREIGHT S.A. TRIFREIGHT, accionista, representada por su Presidente, señor Ramón Yu Lee Changuin. f) Ramón Yu Lee Changuin, Presidente de la Junta, y f) Cesar Alexis Gudiño Villacrés Gerente General de ECOILPET S.A. y secretario de la Junta.

CERTIFICACIÓN: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de la compañía ECOILPET S.A. a los cuales me remito de ser necesario. Quito, Distrito Metropolitano, Febrero 05 del 2014.



CESAR ALEXIS GUDINO VILLACRES
Gerente General y Secretario de la Junta